HUNGRIA PREPARA YA SUS TROPAS

FUERON FUSILADAS EN RUSIA 66 PERSONAS

MOSCU, Diciembre 5. — La Audiencia Militar de la Suprema Corte de la Unión Soviética de Leningrado, sentenció a muerte a treinta y siete conspiradores por haber cometido actos de terrorismo. Los Tribunales de Moscú sentencieron a veintinueve conspiradores por la misma causa. Todos los sentenciados han sido ejecutados. Se agrega a la información suministrada, que estos fusilamientos no tienen relación con el asesinato de Kirov.

El Orden

AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Jueves 6 de Diciembre de 1934. — Nro. 2380.

LOS DEMOCRATAS NACIONALES SOSTIENEN QUE HAN TRIUNFADO EN LA P. DE LA RIOJA

PIDE AUTORIZACION A VARIOS GOBIERNOS

EN SU PEDIDO HACE ALUSION AL REARME DE ALEMANIA Y AUSTRIA

BUDAPEST, Diciembre 5.— Según informaciones que publican los periódicos, el gobierno de Hungría ha presentado un petitorio en Ginebra, París, Londres y Roma, a fin de que se le permita el rearme.

Según esa misma información Hungría sostiene que debe permitírsele el rearme por cuanto Austria ha tomado disposiciones similares y Alemania está preparando activamente su rearme.

SE PREPARA PARA UNA ACCION BELICA

BUDAPEST, Diciembre 5.— Las informaciones que han publicado los diarios han provocado diversos comentarios en los círculos diplomáticos, pues se entiende que Hungría se prepara para una acción bélica con otro país vecino a raíz de los asesinatos de Marsella, hechos de los que se le hace responsable ante la Liga de las Naciones.

EXPULSAN HUNGAROS DE YUGOESLAVIA

BUDAPEST, Diciembre 5.— Los diarios informan que en las últimas 24 horas entraron en Hungría más de seiscientos húngaros que han sido expulsados por el gobierno de Yugoeslavia.

Agregan las informaciones que para esta noche se espera la llegada de otros mil a mil quinientos húngaros.

18.000 HUNGAROS HABRIAN SIDO EXPULSADOS

BELGRADO, Diciembre 5.— Circulan rumores de que el gobierno de Yugoeslavia ha ordenado la expulsión inmediata de 18.000 húngaros que habitaban el territorio.

CAMBIO DE MONEDAS

	ANTERIOR	AYER
100 DOLARES	$ 344.85	$ 345.47
1 LIBRA ESTERLINA	„ 17.10	„ 17.10
100 FRANCOS	„ 22.72	„ 22.70
100 PESETAS	„ 47.11	„ 47.19
100 LIRAS	„ 29.40	„ 29.46

Se Descubrió Un Secuestro

La víctima era un agricultor de la localidad de Tres Arroyos

TRES ARROYOS, Diciembre 5. — Florencio Padín denunció ante la policía que hace un año que su padre había salido de su casa y que no tenían ninguna noticia acerca del lugar en donde se encontrara.

Agregó el denunciante que tenía la sospecha que lo hubiera secuestrado el curandero Ceferino González y el agricultor Silvestre González.

La policía inició la investigación y de acuerdo a las sospechas de Florencio encontró en la chacra de Silvestre González a Manuel Padín que así se llama el secuestrado.

Manuel declaró ante la policía que había sido secuestrado y que había sido despojado de la suma de 55.000 pesos y le habían usurpado 100 hectáreas de campo. Acusó al curandero Ceferino de ser el autor de estos delitos pues le prometió curarlo de una grave afección a la vejiga.

Los autores del secuestro se han dado a la fuga, creyéndose que se encuentran en La Pampa.

Son enviadas varias bulas pontificias para la Argentina

BUENOS AIRES, Diciembre 5. — En el vapor "Augustus" que saldrá de Génova con rumbo a Buenos Aires el 8 del corriente, serán embarcadas las bulas pontificias para los Arzobispos de Salta y Paraná y para los Obispados de Rosario, Mercedes, Azul, Bahía Blanca, Viedma, Corrientes, San Luis, La Rioja, Jujuy y Mendoza.

Se aprobaron los créditos suplementarios de guerra en Francia

PARIS, Diciembre 5 — La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó los créditos suplementarios por 800 millones de francos para el ejército.

LAS FUERZAS QUE DEBERAN ACTUAR EN TUCUMAN EL 16

EL MINISTERIO DE GUERRA DICTO UN DECRETO RELACIONADO CON ESAS TAREAS

BUENOS AIRES, Diciembre 5. — El Ministerio de Guerra impartió instrucciones al Comandante de las fuerzas de la Guarnición en Tucumán, Coronel Escalada.

El Coronel Escalada dispondrá el personal de Oficiales y tropas indispensables en los departamentos y localidades que sean necesarios, y conforme lo disponga al efecto el Comisionado en dicha provincia.

IMPORTANTE RESOLUCION DEL GOBIERNO BOLIVIANO

LAS TROPAS DE CARABINEROS SERAN ENVIADAS AL CHACO

LA PAZ, Diciembre 5. — El Poder Ejecutivo dispuso que todos los Cuerpos de Carabineros de todo el país, sean convertidos en regimientos regulares y se envíen al Chaco a fin de cooperar con el resto de las fuerzas que combaten contra los paraguayos.

POSTERGACION DE ELECCIONES

LA PAZ, Diciembre 5. — Por otro decreto dictado por el Poder Ejecutivo en acuerdo de Ministros, se resuelve aplazar las elecciones municipales que debían efectuarse el 9 del corriente.

CONSIDERARAN LA NOTA DEL G. DE YUGOESLAVIA

LA LIGA EN SESION PRIVADA RESOLVIO TRATAR LO ANTES POSIBLE LA RECLAMACION

GINEBRA, Diciembre 5.— El Consejo de la Liga de las Naciones en sesión privada decidió aceptar el pedido de Hungría, de considerar lo más pronto posible la apelación elevada a la Liga por Yugoeslavia, para que dicho Consejo considerase la responsabilidad por los asesinatos de Marsella.

LA SITUACION DEL SARRE FUE TRATADA EN LA LIGA

LAVAL PIDIO QUE ESE ORGANISMO SE DECIDA A ENVIAR TROPAS INTERNACIONALES AL

GINEBRA, Diciembre 5. — La sesión del Consejo de la Liga sobre el Sarre, quedó abierta públicamente a las 16.45 horas.

En esta reunión el Ministro de Relaciones de Francia, señor Laval, anunció que Francia aceptará el informe del Comité del Sarre.

Laval pidió a la Liga que se decida a mantener el orden en el territorio del Sarre a fin de eliminar la posibilidad de que tropas francesas se vieran en la necesidad de entrar en dicha región.

El Lord del Sello Privado de Gran Bretaña, señor Eden, anunció que Gran Bretaña está dispuesta a enviar tropas para la fuerza internacional que se debe encargar de mantener el orden.

El representante de Italia anunció que Italia contribuirá también con tropas a la formación de la fuerza internacional que mantendrá el orden en el Sarre, mientras se efectúa el plebiscito.

VOLVIO A REUNIRSE EL COMITE NACIONAL

FUE TRATADO TAMBIEN EL PLEITO POR LA SENADURIA NACIONAL DE CATAMARCA

BUENOS AIRES, Diciembre 5. — Se reunió el Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional, abocándose al estudio de la situación de Catamarca. Se aprobó por unanimidad un proyecto de declaración del Dr. Arenas que expresa que el Comité invita a la concordia y disciplina a los correligionarios de Catamarca.

El Comité censuró todo acto de indisciplina y manifiesta que el Partido Demócrata no podrá aceptar ninguna solución respecto a la Senaduría Nacional que se haga con nombres extraños al mismo

LA SITUACION DE LA RIOJA

Después de un extenso estudio de la situación institucional planteada en La Rioja, se aprobó un proyecto de declaración del doctor Arce, por el que se expresa que la fórmula gubernativa del Partido compuesta por los doctores Jaramillo-Moreyras ha obtenido 5.490 votos contra 5.445 que logró la fórmula del oficialismo Cáceres-de la Colina. El proyecto establece además que es indispensable garantizar el funcionamiento de la Legislatura clausurada por el Gobernador a fin de que de acuerdo a sus atribuciones revise el resultado del escrutinio.

Que los actos del Gobernador al clausurar la Legislatura, tienen por objeto desconocer el resultado verdadero de los comicios.

LOS COMICIOS DE TUCUMAN

Luego se estableció que mañana partirá para Tucumán la primera delegación compuesta por Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires y que el resto de la delegación que estará compuesta por Senadores y Diputados Nacionales lo haga el sábado, a fin de colaborar con el Partido Demócrata Nacional de aquella provincia.

UNA PROPOSICION DEL GOBIERNO BRITANICO

PARA QUE ALEMANIA SEA REINCORPORADA A LA LIGA DE LAS NACIONES Y AL DESARME

PARIS, Diciembre 5.— En los círculos diplomáticos se sabe que el gobierno británico proyecta proponer la solución para que Alemania se reintegre a la Liga de las Naciones y a la Conferencia Mundial del Desarme.

La entrada de Alemania a esos organismos sería bajo la condición de que se le concediera la igualdad de los armamentos.

Talleres-Lanús Fué Vencido Anoche Por N. Old Boys

ROSARIO, Diciembre 5. — Ante un regular número de espectadores se efectuó el match entre los primeros equipos de los Clubs Newell's Old Boys de esta ciudad y Talleres-Lanús de Buenos Aires.

El juego favoreció ampliamente a los locales, que lograron imponerse por tres tantos a cero.

Falleció el Presidente de la Asociación de Propietarios de Diarios Ingleses

LONDRES, Diciembre 5. — Falleció Lord Riddel, presidente de la Asociación de Propietarios de Diarios de Gran Bretaña.

Fueron inhumados los restos de los aviadores muertos en Córdoba

BUENOS AIRES, Diciembre 5. — Llegaron procedentes de Córdoba los restos de los aviadores que ayer murieron en el accidente de aviación.

Por la tarde fueron inhumados en el Cementerio del Norte.

La reunión de la Convención Radical de la Capital

BUENOS AIRES, Diciembre 5. — Se ha resuelto que la Convención de la Capital de la U. Cívica Radical que debe reunirse el 8 del corriente, lo haga a las 15 horas en lugar de las 22, que se había convenido anteriormente.

La Venta de Armamentos

La Comisión del Senado de Estados Unidos prosigue su tarea

WASHINGTON, Diciembre 5. — En la sesión celebrada hoy por la Comisión del Senado que investiga el tráfico de armas, se formularon graves cargos contra los Gobiernos de las naciones aliadas, imputándoles en entrar en connivencia y ayudar el embarque de pólvora y municiones para Alemania después de la guerra.

QUEDO CONVERTIDO EN LEY EL PROYECTO DE UNIFICACION DE IMPUESTOS INTERNOS

POR 10 AÑOS REGIRAN LOS NUEVOS IMPUESTOS

BUENOS AIRES, Diciembre 5. — La Cámara de Diputados inició su sesión a las 15.30 horas con asistencia de 95 de sus miembros y bajo la presidencia del Vice 2o. Roberto Noble.

La Cámara prosigue considerando el despacho de la Comisión de Presupuesto en el proyecto de ley de Unificación de Impuestos enviada por el Poder Ejecutivo.

Se vota el apartado del artículo 25 que se refiere al impuesto que se le aplicará a las cervezas genuinas según sean sus maltas. También se establece que los impuestos a los vinos, al azúcar y a la cerveza, consignados en el artículo 25 quedan consolidados durante el término de 10 años y regirán desde el 1o. de Enero de 1935.

Después de un largo debate en el que se rechazaron diversas proposiciones, la Cámara aprueba en particular el proyecto de unificación.

Luego la Cámara sanciona una moción del diputado Enrique Dickmann por la que se pasa a considerar el proyecto de ley que crea la Junta Reguladora de la Industria Vitivinícola.

LA JUNTA REGULADORA DE VINOS

Godoy, en nombre de la Comisión de Presupuesto, informa el despacho en el proyecto de ley mencionado, extendiéndose en consideraciones acerca de la importancia de dicha industria.

Pena se expidió extensamente en contra del proyecto en debate, dialogando continuamente con Vicci y Corominas Segura.

Luego habló Padrós en favor del despacho lo mismo que el diputado Graffigna.

Enseguida la presidencia, como no había más oradores anotados, resolvió poner en consideración en general el despacho de la Comisión, pero como se comprobó que no había número se levantó la sesión a las 23 horas.

UNA DENUNCIA CONTRA LA POLICIA DE MERLO

BUENOS AIRES, Diciembre 5. — En el Juzgado del Crimen en turno del Departamento Judicial de la Capital con asiento en La Plata fué formulada por José Nogreida una grave denuncia de abuso de autoridad y lesiones que atribuye a la policía de Merlo.

Una Victoria De Bolivia

El Ministerio de la Defensa dió ayer un comunicado

LA PAZ, Diciembre 5.— El Ministerio de Defensa Nacional dió a la publicidad un comunicado diciendo que tropas bolivianas en el sector Pilcomayo coparon una patrulla enemiga después de un breve combate.

Los prisioneros capturados pertenecen al Regimiento de Caballería, "Coronel Mergeló".

Fueron sepultadas las víctimas de la Revolución del Perú

LIMA, Diciembre 5. — El gobierno ha decretado hoy día de duelo, con motivo de efectuarse el entierro de las cinco víctimas de la revolución frustrada la semana pasada en Huancavelica.

ASCENSO DE 400 OFICIALES PARAGUAYOS

ASUNCION, Diciembre 5. — El presidente de la República doctor Ayala, ha firmado un decreto de ascenso de 400 oficiales que se distinguieron en las últimas acciones del Chaco.

Intercambio Con Japon

Se dictó un decreto limitando las exportaciones en el Japón

TOKIO, Diciembre 5.— La Asociación de Control de Exportación que funciona bajo la fiscalización del Ministerio de Comercio Japonés ha decidido limitar las exportaciones a la Argentina para el año económico de 1935 a 12.000.0000 de yens.

Se presentó detenido el señor Adolfo Goyenechea

ROSARIO, Diciembre 5. — Se presentó detenido ante el Juez Federal doctor Mercillo Suárez, el ex Jefe de Policía don Rodolfo Goyenechea, quien tenía la captura recomendada por estar acusado de haber participado en los sucesos del mes de Diciembre.

VIOLENTO INCENDIO EN UN ESTUDIO DE HOLLYWOOD

LAS PERDIDAS HASTA AHORA ALCANZAN A 500.000 DOLARES

HOLLYWOOD, Diciembre 5. — Un violento incendio declarado esta mañana amenaza destruir las instalaciones de propiedad de la Warner First National Estudios, cuyo costo asciende a treinta millones de dólares.

Durante la extinción del fuego, resultó muerto un bombero y heridos graves otros siete. Los daños causados hasta ahora por el fuego, se calculan en 500.000 dólares.

UN INFORME SOBRE LA SALUD DE LUIS A. FIRPO

LOS MEDICOS QUE LO EXAMINARON DICEN QUE SUFRE "NEURITIS" EN UNA PIERNA

BUENOS AIRES, Diciembre 5. — El Juez del Crimen de La Plata, envió al Juez de Instrucción doctor Duglan, el exhorto que le fuera remitido para que hiciera examinar por médicos forenses a Luis Angel Firpo, con el objeto de determinar si era posible su traslado a esta ciudad.

Los médicos que lo examinaron informan que Firpo se encuentra afectado de "neuritis" en el muslo y pierna izquierda.

El Desamparo de Las Bibliotecas Populares

El Mal Ejemplo de la Dictadura

Obligación de nuestros legisladores

Es hábito común vanagloriarnos de los progresos culturales alcanzados por el país gracias a los esfuerzos realizados por el Estado en el afán de elevar el nivel espiritual de sus ciudadanos.

Los primeros gobernantes de la Revolución, Rivadavia y Belgrano entre otros, destacaron su tendencia educacional fundando y auspiciando instituciones y establecimientos de tal carácter. Después de Caseros, los organizadores de la nacionalidad, empezando de Urquiza con su famoso colegio del Uruguay hasta la llegada de la dictadura uriburiana, todos los dirigentes de la cosa pública, con más o menos eficacia, trataron de no desmentir la tradición bajo ese aspecto.

Fué necesario el entronizamiento del jefe de la asonada del 6 de Setiembre, para que de una plumada se borrara de la acción oficial la correspondiente al adelantamiento de la educación de las masas y se retirara una gran parte de la ayuda que se prestaba a la educación pública. Y entonces entraron en un período de retroceso y anarquizamiento desde las universidades, hasta las escuelas primarias.

La ráfaga alcanzó como era lógico a las provincias y desde luego a Santa Fe, desapareciendo las becas con que ningún gobierno dejó de contribuir a la educación de la juventud sin recursos y junto con ellas los subsidios a las bibliotecas públicas, donde tantos hombres destacados hoy, encontraron la primera base de su cultura general.

Santa Fe siguió esa ruta — por economía, se dijo — y centenares de esos focos de civilización quedaron abandonados. Muchas bibliotecas se clausuraron después de pasar por una lenta agonía, mientras otras vegetan como un candil en lucha con las tinieblas que tienden a matarlo.

Los hombres de la Legislatura, al confeccionar los presupuestos ya ni siquiera insinuaron la necesidad de restablecer las becas para el alumnado humilde y menos los subsidios destinados a las bibliotecas que el esfuerzo de los vecindarios iban sembrando de un extremo al otro de la provincia al lado de las escuelas como baluartes.

El mal ejemplo de la dictadura ha cundido y arraigado se como una mala hierba en el espíritu de los legisladores del pueblo, en su mayoría llegados de los departamentos y conocedores de este estado de cosas. Es que falta el empuje de un hombre que les señale cuanto importa, como retroceso, olvidar el fomento de las bibliotecas y el auspicio hacia el estudio de la juventud, que muchas veces cae en el fracaso por la falta de recursos para seguir estudios superiores y entregarse a especulaciones espirituales, [illegible] del modesto centro donde se acumulaban elementos de saber.

Desde la Capital Federal se propició muy tonudamente una Conferencia para combatir el analfabetismo, y precisamente quiénes lo hacían y deliberaban eran los mismos que habían cortado ó permitido se cortaran las modestas partidas de los presupuestos para becas y subsidios a las bibliotecas.

Entre nosotros está en la Cámara de Diputados el proyecto de presupuesto para 1935, oportunidad aprovechable en el sentido de restablecer aquellas. Si esas supresiones fueron explicables cuando la provincia y el fisco vivían en una crisis agobiadora y convenía retraerse en toda clase de gastos, no lo sería ahora cuando oficialmente se anuncia un exceso de recaudación de más de dos millones de pesos, en comparación al año anterior.

Quiere decir que el panorama económico ha cambiado y el bien se debe seguir manteniendo un severo control en los gastos, ya se puede reponer algo de lo suprimido como una imperiosa necesidad, dada la angustia porque cruzaba el erario público.

Ese analfabetismo que tanto asusta teóricamente a ciertos educacionistas no ha de combatirse con discursos literarios, ni con asentar conclusiones que luego no se practican. Se ha de llevar a cabo con hechos prácticos y volviendo a los tiempos en que el mayor honor de los gobernantes consistía en fomentar positivamente la educación popular, desde la escuela primaria hasta las bibliotecas de las más pequeñas poblaciones rurales.

Así formaron la patria nuestros estadistas del pasado y no dudamos así ha de hacerlo la Legislatura santafecina.

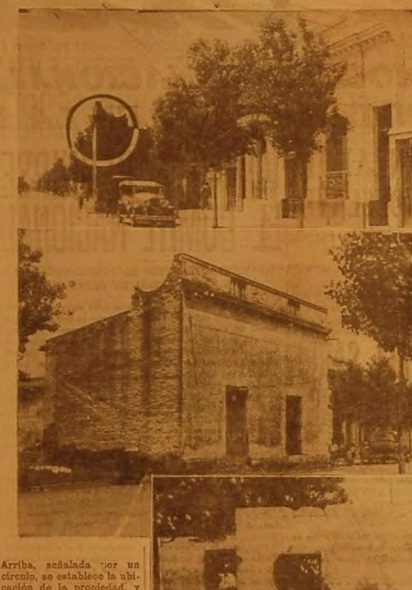
Una Deficiencia Que Debe Desaparecer

☆ La "Casucha" de Marras ☆

En la calle Saavedra, entre General López y 3 de Febrero, cobra realidad, lector, esta nota gráfica que ofrecemos, con toda la elocuencia de una casa semidestruída y antihigiénica, carente de techos en varias de sus habitaciones, fuera de línea y afeando notablemente un barrio coqueto y limpio, orgullo de sus vecinos, que se pretende alquilar en casi cincuenta pesos, como si se quisiera significar con su locación, que la oficina de Higiene de la Vivienda, es una creación artificiosa del presupuesto comunal y no una entidad que cumple con su deber.

Aparte de los lógicos inconvenientes que pone su edificación más de dos metros fuera de la línea que acuerda la oficina respectiva para las nuevas construcciones, la casa que nos preocupa es la mayor angustia del vecindario, amenazado con el derrumbe en el momento menos pensado, ya que sus paredes se encuentran agrietadas en la casi totalidad de su superficie. Petitorios reiterados han sido elevados a las reparticiones técnicas solicitando se intervenga a los efectos de la no habilitación del edificio motivo de este comentario, muestra de un pasado mejor, si se quiere, pero presente griego en una zona donde la edificación se cuida con el cariño de las cosas propias, y donde el cuidado de las condiciones de higiene necesarias en una población moderna, contrasta en su forma manifiesta con la suciedad de su ruina.

Porque el barrio lo reclama insistentemente. Porque está fuera de línea. Porque es un peligro evidente para todo transeunte, volteándose a pedazos momento a momento. Porque carece de los requisitos necesarios para alquilarse, dentro de las exigencias de las ordenanzas municipales. Porque más que residencia es una tapera, la Municipalidad debe, por los medios que le son propios hacer desaparecer esa choza, impidiendo, medida previa, que su propietario (demasiado preocupado en conseguir una renta que no puede ser) logre alquilarla a alguien, que desesperado o carente de recursos, acepte correr el riesgo de introducirse entre sus paredes malolientes.



Arriba, señalada por un círculo, se establece la ubicación de la propiedad, y en la parte inferior, una vista tomada desde el patio de la misma, tendiente a demostrar las condiciones ruinosas en que se encuentra interiormente.

El Zanjón de Barrio Roma

Hemos repetido en diversas oportunidades la situación en que se encuentra un barrio progresista de nuestra ciudad, el Barrio Roma, amenazado en su salud y en su higiene por un zanjón de grandes dimensiones que existe en calle Catamarca, comenzando en Avenida Freyre y yendo a terminar en San José, el que en virtud de las lluvias caídas últimamente, se ha convertido en un torrente de características respetables.

Sin la debida limpieza desde hace mucho tiempo, y con un caudal de agua que entraña peligro para la población infantil del vecindario, habiéndose producido en tiempo atrás desgracias irreparables, se convierte con la llegada del verano en un foco de infección que está en el deber de la Administración de Limpieza comunal hacer desaparecer velando por la seguridad de una zona que contribuye generosamente al erario de la Municipalidad.

Ponemos la deficiencia en conocimiento de las autoridades comunales, seguros de que estas han de proceder a poner fin a una señalada deficiencia que desmiente en forma categórica el concepto de ciudad limpia de que ha gozado siempre Santa Fe.

Informacion Legislativa

NO HUBO SESION EN EL SENADO

Para ayer estaba citada la Cámara de Senadores. Desde anteanoche se encontraba en esta el Presidente, Doctor Eduardo Carasa. A la hora indicada, las 15, sólo llegaron al Senado contados legisladores.

Por Secretaría se nos informó que diversos senadores remitieron telegramas haciendo saber que por las lluvias los caminos estaban en malas condiciones y por esa causa no podían viajar. Por esa causa fracasó la sesión.

Lo mismo ocurrió en la noche, regresando a Rosario el doctor Carasa acompañado del senador por San Lorenzo, doctor Rodríguez.

UNA SESION ESPECIAL

La Secretaría del Senado ha citado a los senadores a una sesión especial señalada por la presidencia para mañana a las 15 horas, la que se dará inicio al nuevo período de sesiones extraordinarias.

ANTECEDENTES REMITIDOS

De acuerdo a lo solicitado por el señor Juez de Instrucción, Dr. Dana Montaño, la Secretaría del Senado le ha remitido todos los antecedentes que se relacionan con la resolución que impuso a los Ex Secretarios señores J. Raúl Gómez Irigoin y Carlos Aradón, ocho días de arresto. Es a los fines de la querella que los nombrados le ha iniciado el Agente Fiscal.

LEY MARCIAL EN ESPAÑA

Fué prorrogada su aplicación por otro mes

MADRID, Diciembre 5. — El Jefe del Gobierno, señor Lerroux manifestó que la Ley Marcial ha sido prorrogada por otro mes por considerar que ello es necesario.

Sin embargo dijo que es muy posible que en ciertas regiones pueda ser levantada esa medida antes de empezar el mes de Enero.

NO SE LEVANTA LA CENSURA EN ESPAÑA

MADRID, Diciembre 5. — Después de un movido debate las Cortes rechazaron una proposición del Diputado Monárquico Rodríguez, que pedía la supresión de la censura.

EL PROCESO A LOS CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

MADRID, Diciembre 5. — El Tribunal de Garantías Constitucionales ha resuelto que los Consejeros de la Generalidad de Cataluña, sean procesados.

El Tribunal pide además de su prisión, una fianza de un millón de pesetas para responder a los daños morales y materiales.

Llegó a Buenos Aires la Fragata Sarmiento

BUENOS AIRES, Diciembre 5. — Poco después de las 11 horas, arribó la Fragata Sarmiento, siendo recibida en la Dársena por numeroso público.

El Presupuesto Municipal

Nos hemos ocupado, con abrumadora frecuencia, del desastre que preocupa la vida comunal, la Intendencia y el Concejo Deliberante en actitudes al margen de todas las reglas que hacen fecundas las iniciativas de los cuerpos colegiados. Debemos volver al tema venciendo una íntima y poderosa sensación de hastío, seguros de que la prédica honesta no hace mella en la decisión de los actuales mandatarios municipales, de una ú otra rama de ese poder, y convencida la gran masa ciudadana santafecina de que solamente por el imperio de una de esas reacciones que suelen asomarse a la vida de los pueblos, cansados ya de sus malos gobernantes, ha de corregirse la presente y lamentable situación.

Se ha dado presupuesto, concretemos, el Concejo Deliberante, presupuesto fantástico si tenemos en cuenta el desastre actual de las finanzas municipales, ascendiendo el cálculo de gastos a una suma exorbitante. El D. Ejecutivo no ha formulado el suyo a pesar de las reiteradas conminaciones de la rama deliberativa ni ha dado tampoco señales de proceder a su estudio reposado, sereno y universal, faltando tan solo veinticinco días para que el mismo entre en vigencia para regular la vida administrativa del municipio.

Una mora aparente, deficiencia más que habría que señalar en la gestión del Dr. Menchaca, que éste en realidad no puede resolver, por muchos que fueran sus deseos de cumplir la petición de los señores ediles. No se puede estudiar a conciencia el presupuesto comunal, cae de maduro el aserto, cuando no se conocen todavía en forma definitiva la situación en que se encontrarán el próximo año, dos fuentes de recursos de capital importancia: La Caja de Ahorros Municipal, cuya existencia es más aparente que real, si eximimos de la realidad los sueldos que habrá de cobrar su crecida burocracia, y la explotación del servicio de luz, que no se sabe en definitiva si se hará por la Municipalidad o por la actual compañía concesionaria.

Dos motivos, como se ve, que para los señores concejales carecen de la importancia necesaria como para influir en forma efectiva sobre el futuro equilibrio entre los recursos y los gastos comunales, pero que involucran para la ciudad, sintetizando en ella el pensar sereno y el juzgamiento preciso, un factor de decisiva influencia para el presupuesto venidero.

El concejo no soluciona esos dos aspectos y por ende el Intendente Municipal no puede conocer a ciencia cierta cuáles serán sus fuentes de ingreso para el año 1935.

Mientras tanto la comuna sigue su marcha penosa, a entredicho por día entre sus principales personajes y rato, por imperio de quien sabe que nuevo descubrimiento santafecino, el juego normal de las instituciones contempladas en la carta fundamental que regula la vida de ese organismo. Los obreros cesantes e impagos no valen lo suficiente para preocupar la atención de Intendente y Concejo, como no tienen la necesaria fuerza inquietante los documentos impagos de la Municipalidad, ni su desatención, por falta de recursos, de primordiales aspectos de su labor política administrativa y social.

El Horario de los Tranvías y Omnibus

La Compañía Argentina de Electricidad ha dado a conocer el horario que desde el 10 del corriente regirá en los tranvías y ómnibus locales. Es el siguiente:

Línea No. 1.— De F. C. C. A. a F. C. C. N. A.: primer coche a las 5.00; último coche a las 1.42 horas. De F. C. C. N. A. a F. C. C. A.: primer coche a las 5.12; último coche a las 1.20 horas.

Línea No. 2.— De Legislatura a F. C. C. N. A.: primer coche a las 5.26; último coche a las 1.35 horas. De F.C.C.N.A. a Legislatura: primer coche a las 5.20; último a las 1.11 horas.

Línea No. 3.— De Cementerio Municipal a Plaza 25 de Mayo: primer coche a las 5.40; último coche a las 0.40 horas. De Plaza 25 de Mayo a Cementerio Municipal: primer coche a las 5.53; último coche a las [illegible]. De Plaza 25 de Mayo a Matadero por 25 de Mayo: último coche a las 0.55 horas.

Línea No. 4.— De Uruguay a Guadalupe: primer coche a las 5.40; último coche a las 0.56. De Guadalupe a Uruguay: primer coche a las 5.20; último coche a las 0.41. De Guadalupe a Estación: último coche a las 1.20 horas.

Línea No. 5.— De Cervecería Schneider a Uruguay: primer coche a las 5.27. De Uruguay a Matadero: primer coche a las 5.25; último coche a las 22.15. De Matadero a Uruguay: primer coche a las 5.55; último a las 22.15 horas.

Línea No. 6.— De San José a Iturraspe y Alvear: primer coche a las 5.20; último a las 1.15. De Iturraspe a Alvear y San José: primer coche a las 5.2[illegible]; último a las 0.55 horas.

Omnibus Línea A.— De Güemes y P. Díaz Colodrero al Puerto: primer coche a las 5.35; último a las 0.35. Del Puerto a Güemes y P. Díaz Colodrero: primer coche a las 5.50; último a las 0.50 horas.

Omnibus Línea C.— De P. Zavalla y 26 S.N. a Plaza España: primer coche a las 5.40; último a las 0.25. De Plaza España a P. Zavalla y 26 S.N.: primer coche a las 5.57; último a las 0.50 horas.

Se Fugó un Maffioso

Fué el que dirigió el secuestro del Dr. Faveluke

BUENOS AIRES, Diciembre 5. — La policía informa que el día 21 de Noviembre se fugó de la Sección Orden Social del Departamento Central de Policía el maffioso Miguel Amoretti, que fué quien dirigió el secuestro del doctor Faveluke.

Fueron detenidos cinco empleados de dicha Sección en averiguación del hecho.

El temporal que azotó varios pueblos de Guatemala

TEGUCIGALPA, Diciembre 5. — Se confirma que los pueblos de Santa Rita y San Fernando, quedaron totalmente destruídos y se considera seguro que hubo algunas víctimas, aún cuando hasta ahora no se habían recibido ninguna noticia procedente de estos pueblos.

Aclaracion Solicitada

El señor Fernando Fontanarrosa, Sub Tesorero del Consejo de Educación, se apersonó ayer a nuestra casa a fin de solicitarnos una aclaración con motivo de que una persona de su apellido y que trabaja en la misma dependencia, se encuentra detenida a raíz de las estafas descubiertas últimamente con los descuentos de sueldos.

Nos expresó el señor Fontanarrosa que, la coincidencia de tener el mismo apellido y trabajar en la misma repartición podía dar lugar a cualquier equívoco, lo que procura evitar con las presentes líneas aclaratorias, ya que está absolutamente ajeno a las inculpaciones que recaen sobre Mario Esteban Fontanarrosa, no ligándolo ningún parentesco con el mismo.

INVESTIGAN EL ENVIO DE BULTOS A FRAY BENTOS

LA COMISION DEL SENADO RESOLVIO QUE LA CANCILLERIA ARGENTINA LO HAGA

BUENOS AIRES, Diciembre 5. — Se reunió la Comisión Especial del Senado que investiga el Comercio de Carnes.

Se consideró una nota de la Dirección General de Aduanas en la que se informa que el vapor "Anglo No. 1", realizó tres viajes en el mes pasado.

La Comisión acordó dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de que por vía diplomática se trate de establecer la forma en que fueron llevados los bultos conteniendo documentos del Frigorífico "Anglo" a la localidad de Fray Bentos (Uruguay).

ADUANAS

Su origen. — Qué función desempeñan dentro de los pueblos civilizados. — Las Aduanas en la República Argentina. — Cómo se dividen nuestras Aduanas en la actualidad. — Quienes llenan las funciones administrativas de cada una. —

A medida que las pequeñas familias se van uniendo debido a las constantes dificultades con que tropezaban en su aislamiento, para formar tribus y más tarde pueblos, el comercio comienza a desarrollarse en una forma vertiginosa. Esto tiene su explicación; el consumo que en épocas primitivas se hacía de artículos que sirven para satisfacer nuestras necesidades primordiales, se acrecienta con la incorporación de nuevos productos, debiéndose esto a que el individuo, ya más social, experimenta la necesidad de una vida dotada de más comodidad, que le proporcione más satisfacciones, y es así como el comercio comienza a hacerse primero local, luego nacional, para llegar más tarde a su forma general o sea el comercio internacional.

Pero este comercio internacional, allá en la antigüedad, como así también en la Edad Media no adquiría un carácter general como lo es hoy en nuestra sociedad moderna, por el contrario, se concretaba a desarrollarse en manos de varios pueblos pequeños, los cuales ostentaban una situación geográfica muy favorable, para el desarrollo del mismo, y así podemos observar el adelanto económico que encerraban Tiro y Cartago en la antigüedad, las repúblicas de Italia en la Edad Media y Holanda en los comienzos de la Edad Moderna. Los demás pueblos, que eran los más, se nos presentan a los ojos de la civilización, desempeñando un papel puramente pasivo, concretándose tan sólo a recibir los comerciantes extranjeros para proveerse de los artículos de su necesidad, pero, a pesar de esto ellos por su parte cobraban una cuota, en cambio de las garantías que les ofrecían por su estadía en los mismos, cuota que si se quiere, venía a ser como una participación en los beneficios.

Con esta parte, ya más o menos se trasluce o se deja ver la formación, aunque no manifiesta, del concepto Aduanas.

Más tarde, cuando la mayoría de estos pueblos abandonan ese lecho en que se encuentran postrados y comienzan a desarrollar un intercambio comercial, dando formas nuevas a los productos locales, entonces los gobiernos de los distintos Estados, vieron en este desarrollo comercial que había surgido: que aplicando impuestos por la protección que ellos hacían al mismo, se allegarían fondos para el tesoro público, y así es como tiene su nacimiento esta nueva institución de carácter fiscal y que lleva el nombre de Aduana.

Con esto podemos definirlas diciendo que "Son por lo general instituciones públicas que sirven de medio o de armas con las cuales, se defienden los productos nacionales de la competencia ruinosa o de la concurrencia desleal extranjera.

Además sirven siempre y cuando es bien interpretada su función social, para favorecer y fomentar la agricultura, protegiéndo por medio de tarifas adecuadas a los productos nacionales; defiende las manufacturas y fábricas establecidas en el país, por medio de tarifas sabiamente aplicadas; en fin, busca el desenvolvimiento económico de una nación, asegurando por distintos medios los esfuerzos que demanda el trabajo en una forma material.

Como podemos observar, el servicio que prestan estas instituciones públicas está destinado a no permitir bajo ningún concepto, la introducción de determinados artículos perjudiciales para la marcha económica en que se han colocado las industrias nacionales; haciendo que se opere en las mismas un proceso de retroceso industrial; a no permitir la importación de mercaderías, a no ser que previamente se hubiesen oblado los derechos correspondientes que abonan a manera de primas para el favorecimiento de las industrias, y por último hacer que no sean violados ninguno de los preceptos legales que dieron origen a su creación.

Estas instituciones en ningún país y bajo ningún concepto, pueden admitirse que se las considere como simples dependencias fiscales o como simple organismo administrativo encargado de percibir los derechos, sino que por el contrario, bien claro se ve, que es una institución completamente indispensable para el desarrollo, tanto en la faz económico, como en la vida política y social de un pueblo, y que por su significado e importancia que en sí encierra viene a ser una verdadera reguladora del proceso económico en que está encarrilada una nación.

(CONTINUARA)

A la Manera del Príncipe de Dinamarca

La polémica entablada entre los representantes del poder público y los de las fuerzas vivas de la ciudad, que han puesto una nota de inquietud ante la grave amenaza de taponamiento para nuestro puerto, y derivadas por uno de los protagonistas a situaciones personales de una gravedad inusitada, puede convertir el movimiento de opinión tendiente a conseguir lo que urgentemente requiere nuestro puerto, clave de la propia riqueza, en un inocuo juego de palabras.

No se ha hecho, en los días transcurridos desde la primera reunión de las fuerzas vivas santafecinas, otra cosa que cambiar notas de distinto tono, pero siempre quejosas, sin que se concretaran en iniciativas serias, ordenadas y serenamente contempladas dirigidas en el sentido del anhelo general a correr el peligro inminente de taponamiento, y conseguir el calado regular que exigen nuestras evoluciones comerciales, para dejar apta nuestra estación fluvial, para el libre tránsito de cualquier ultramarino.

Es la cuestión de siempre, desgracia de este temperamento nuestro amigo de las "disputaciones", que nos viene de estirpes hidalgas seguramente, pero que nos ha ocasionado más de un mal momento, cuando lo que se requiere no son enunciados más o menos certeros ni elocuentes, sino acción generosa, amplia, fecunda en sugestiones de bien público.

* * *

Tenemos el problema del puerto como primordial preocupación de nuestra vida ciudadana, ya que giramos en su torno, como factor en la colocación de los productos de nuestra industria forestal y agropecuaria, y no sentimos otra inquietud que la de pronunciar frases acusatorias contra los poderes públicos, cuando éstos no concretan en actividades substancialmente palpables, las aspiraciones del pueblo. Estamos tratando una cuestión que debiera incidir particularmente en la responsabilidad de la Dirección General de Navegación y Puertos, y no podemos culpar a ésta no haber previsto el actual peligro, al confesar la misma, por el vehículo de su Jefe, Ing. Repossini, en reciente conferencia en nuestra Bolsa de Comercio, toda la acción que no puede realizar cuando carece de la necesaria partida en el presupuesto nacional. Hacemos cargos concretos contra la inercia del gobierno provincial, que celoso de su responsabilidad coloca la cuestión en sus justos términos, y el Ministro de Hacienda, concurrente a la reunión de banqueros, comerciantes e industriales realizada hace pocos días, afirma su propósito inquebrantable, que es el del Poder Ejecutivo, en el sentido de defender la riqueza santafecina, señalando con concretos ilevantables, que el gobierno provincial ha ido mucho más allá de donde se lo permitía su jurisdicción y las condiciones realmente desastrosas de la administración. Hacemos recaer sobre el gobierno nacional la responsabilidad del presente angustioso, y el gobierno de la nación afirma su interés por el futuro del puerto de Santa Fe y su constante acción por mantener en las marcas necesarias el calado del tramo Santa Fe - Buenos Aires, del Río Paraná.

* * *

Seguimos pues, en la misma situación que el primer día. Todos tenemos ansias plausibles de zanjar la actual preocupación, y todos nos lanzamos a la búsqueda de los factores responsables del riesgo inminente y ponemos en ella, todo el ardoroso entusiasmo que el amor a la ciudad y al norte nos contagia. Tenemos quizás influencia de la latinidad, exceso de entusiasmos y ponemos la palabra como fin y las frases elocuentes y patrioteras como medio. El Puerto, sin embargo, sigue en la condición desastrosa que ha conmovido a la población, haciéndole entrever el peligro de quedarnos bloqueados con nuestra producción, desapareciendo la palanca que los llevan a los mercados consumidores.

Somos, no obstante, dichosos, al poder ocupar nuestro deseo inquebrantable de hacer algo, y lo hacemos a la manera del monólogo aquel del personaje de Shakespeare, Príncipe de Dinamarca, (quizás un poco monótono, pero fuera de toda duda, enunciado con la vista puesta en nuestra más señalada característica). "Palabras... Palabras.... Palabras..."

* * *

El banco de arena, por lo demás, seguirá creciendo, ávido seguramente de la caricia suave del río. Avido por recibir a cada minuto, a cada instante, el grano que lo hará más grande, quizás invencible.

Pocas Precauciones Con La Parálisis Infantil

Hemos informado sobre las prudentes medidas de precaución tomadas por la dirección de la Administración Sanitaria, ordenando la desinfección de los locales donde se aglomera público y prohibiendo la asistencia de niños a los mismos, en previsión de una mayor difusión de la parálisis infantil.

Esto no obstante, hay quienes hacen caso omiso de tales precauciones y hasta sacan a la puerta a niños atacados de ese mal para que puedan tomar aire.

Entendemos que tal actitud entraña un peligro público y debe prohibirse, ya que aún no se ha creído llegado el caso de establecer cordón sanitario a los domicilios, desgraciadamente afectados por la peste.

El Presupuesto Del Concejo Deliberante

En una de las últimas sesiones del Concejo Deliberante, a moción de un concejal, volvió a comisión el proyecto de presupuesto del cuerpo, que en otra oportunidad censuráramos por considerarlo exageradamente elevado, en completo desacuerdo con la desesperante situación económica de la comuna.

En efecto, no se concibe que una Comisión — la otra casa es el Concejo — [illegible] por 15 personas, durante algunas horas semanales y en un lapso de tiempo que no pasa de 8 meses, se les asigne a cada una [illegible] pesos mensuales de dietas, es decir, se las asignan ellos mismos.

Aparte de eso, los secretarios — ¡dos secretarios, como la Cámara Nacional de Diputados, que se sientan 158 miembros! — una serie de "secretarios" más de comisiones y personal burocrático en profusión hasta invertir más de 120 mil pesos anuales. ¡Ni que se estuviera en Jauja!

En cambio escasean los elementos de sanidad en la Asistencia Pública y en los hospitales, por ahí anda abandonado un pobre leproso, el personal de obreros hace meses que no cobra, y los empleados no encuentran quien les haga el favor de descontarles los sueldos.

Este caso del presupuesto del Concejo Deliberante ha sido un exponente de la falta de consideración al pueblo contribuyente.

La desilusión del vecindario de Santa Fe no puede ser mayor, y bien debe tenerlo en cuenta la comisión de concejales que tiene a estudio ese proyecto, si no quiere que el vecindario mire con todo repudio al cuerpo deliberativo que le ha tocado en desgracia esta vez.

Escuela Comercial "Domingo G. Silva"

HORARIOS DE EXAMENES FINALES CONFECCIONADOS

La Secretaría de la Escuela Superior de Comercio ha confeccionado el horario de exámenes finales del establecimiento, habiendo sufrido modificaciones algunas de sus mesas, por lo que se recomienda a los interesados tomar nota de las siguientes variaciones:

POSTERGACION DE MESAS

La mesa de Castellano de 1er. año C. y 4o. año, que había sido citada para el día 12 a las 7 y 30 horas, pasará a la misma hora del día 14. La de Historia de 1o. C. y 4o., se reunirá el 12 a las 15 horas.

La mesa de Castellano de 3er. año, citada para el día 15 de diciembre, pasará a recibir exámenes el día 14, a las 7 y 30 horas, por pedido especial de la profesora titular de la materia.

Por igual motivo ha sido diferida para el 14 a las 7 y 30 horas, la mesa de Aritmética de 1er. año A. y B.

EXAMENES DE ALUMNOS LIBRES Y DE COLEGIOS INCORPORADOS - ORALES

Los alumnos libres y de colegios incorporados de 2o. año, rendirán con el llamado de la División "A", de los regulares del establecimiento.

Los alumnos libres y de Colegios incorporados de 1er. año, rendirán de acuerdo al siguiente horario, señalado para los exámenes orales:

Aritmética: el día 15 de diciembre, a las 16 y 30 horas.

Castellano (Oral): el 14 a las 7 y 30 horas.

Contabilidad: el 17 a las 16 y 30 horas.

Francés: el 14 a las 7 y 30 horas.

Geografía: el 17 a las 16 y 30 horas.

Geometría: el 15 a las 7 y 30 horas.

Historia: el 12 a las 16 y 30 horas.

Los exámenes escritos de regulares, libres y de colegios incorporados, comenzarán a tomarse el día 6 como oportunamente se anunció. Los horarios pueden consultarse en la Vice Dirección de la Escuela. Los horarios de los alumnos regulares (exámenes orales), serán oportunamente dados a conocer por intermedio de la prensa; igualmente se anunciará la constitución de las comisiones examinadoras.

CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

Escasa actividad se ha registrado en el día de ayer en la gobernación, habiendo concurrido el gobernador, Dr. Molinas, sus Ministros de Gobierno, doctor Ferrer; de Hacienda, Ing. Casella y de Instrucción Pública, Sosa(?) de la Vega.

OFICINA EN VERA

De acuerdo a lo que se ha anunciado oportunamente, desde la fecha funcionará en el pueblo de Vera una oficina del Departamento Provincial del Trabajo. A fin de atenderlo ha salido ayer el Director de la dependencia citada señor Andrés Ábalo, el Asesor Letrado doctor [illegible] y el Inspector Vázquez Cullen.

EN LOS MINISTERIOS

No se han suministrado en el día de ayer informaciones en los Ministerios. Todo se ha reducido al despacho diario.

PROMULGACION DE UNA LEY

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto promulgando la ley, recientemente sancionada, que desaprueba el contrato celebrado entre la Comisión de Fomento de Chabás y el concesionario del servicio de alumbrado público, en la parte que se refiere al monopolio para explotar ese servicio.

SE HICIERON CARGO AYER LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL COLEGIO DE PROCURADORES

Como estaba anunciado, ayer a las 11 horas en la sede del Colegio de Procuradores que funciona en el Palacio de Justicia, fueron puestas en posesión las nuevas autoridades de dicha institución, recientemente electas. Presidente: Carlos A. Muruá; vice: Luis Mabeu(?); secretario: Gabriel F. Storni; prosecretario: Luis Capparelli; tesorero: Gerardo de la Peña; vocales: Ramón Garay, Juan G. Gómez, Luis Peyrano y León [illegible] y miembros del tribunal Arbitral señores Abraham Francioni, Ramón J. Doldán, Antonio J. Ferraris, David Glosa y Hugo Croci.

En el referido acto que se vió muy concurrido por profesionales y público, el presidente de la comisión saliente, Sr. Francioni, después de unas breves palabras explicativas de las actividades desarrolladas por el colegio durante el ejercicio de su mandato, puso en posesión a las nuevas autoridades. Acto seguido el presidente entrante Sr. Muruá, agradeció la distinción de que era objeto aprovechando las circunstancias para reiterar su propósito de bregar con entusiasmo por el bien del gremio y de sus derechos.

Inmediatamente las nuevas autoridades dirigieron al Presidente del Colegio de Procuradores de Rosario, el siguiente telegrama: "Al tomar posesión de la Presidencia del Colegio de Procuradores de esta circunscripción, formulo en nombre miembros que lo integran y en el mío propio cordiales saludos y solidaridad al colegio de colegas de ésa. Atentamente: Carlos A. Muruá; Presidente. - Gabriel F. Storni, secretario."

Entre otras de las resoluciones tomadas, se [illegible] a los señores Antonio J. Ferrari, David Glosa, Leonidas Ferrero, José Ghio y Napoleón Wadino, a fin de que organicen una cena de camaradería a efectuarse el 29 del corriente en uno de los hoteles que oportunamente se señalará.

☆ En el Acto de la Toma de Posesión ☆



El señor Carlos Muruá, nuevo presidente del Colegio de Procuradores, los demás miembros de la Comisión Directiva y varios asociados de la entidad, en el momento de la toma de posesión.

Un Barrio Aislado y Sin Luz Eléctrica

NADIE ESCUCHA LAS QUEJAS DE SUS HABITANTES

¿A qué obedece la inquina que demuestran tener las autoridades municipales contra el barrio noreste de la ciudad, allá entre las calles Díaz Colodrero y Luciano Torrens, desde la Avenida Siete Jefes hasta las vías del F. C. C. N., para condenar a todos sus habitantes a un injustificado aislamiento como si no formaran parte de una ciudad grande y progresista como la de Santa Fe?

Allí no existe luz; las basuras no se recogen; del barrido y del riego nadie se acuerda. Además y esto para los límites de lo tolerable, como las calles tienen una única salida sobre la Avenida ya citada, puede que por su mal estado, apenas llueve vuélvense intransitables bloqueando la población por sus cuatro costados.

Los perjuicios que una situación semejante causa a todos los habitantes de la zona, en su mayoría obreros y empleados, son demasiados para que las autoridades de la ciudad se desentiendan de poner término cuanto antes a una anomalía que importa toda una irritante injusticia.

"EL ORDEN" se ha ocupado en diversas circunstancias de este asunto y los vecinos ya tienen iniciados, en ese sentido, dos expedientes solicitando se subsanen esas imperdonables deficiencias, pero a pesar de todo las autoridades parecen haberse vuelto completamente sordas ante los justísimos reclamos, en tan distinta manera y con tanta urgencia, expuestos.

En repetidas ocasiones, caracterizados vecinos de ese barrio nos han preguntado, angustiados: "¿a quién debemos acudir en demanda de lo que con justicia nos corresponde?" "¿Después de las publicaciones aparecidas en "EL ORDEN" y [illegible], qué hacen los señores concejales que no toman la debida intervención? ¿Adónde han ido a parar las promesas al respecto, hechas por el actual intendente de prestar su mayor atención a todas nuestras quejas, ya que lo que pedimos con muy poca cosa quedaría satisfecho?"

Volvemos a repetirlo para que tomen nota los encargados de los intereses municipales: en el punto arriba indicado, existe un importante barrio que, privado de todos los servicios edilicios, apenas caen dos gotas de agua resulta completamente aislado del oeste de la ciudad. Además para el mismo, aún no han llegado los beneficios de la iluminación.

Si este municipio tiene autoridades que en algo cuidan el prestigio de su investidura, la anomalía denunciada no debe subsistir por más tiempo.

El Estado Sanitario Mejora en la Ciudad

INFORMACIONES OFICIALES AFIRMAN EN TAL SENTIDO

Son conocidas las medidas que han adoptado las autoridades sanitarias en estos últimos días con motivo de haberse comprobado diversos casos de enfermedades [illegible] parálisis infantil. Ello había sembrado un poco de alarma y llenado de inquietud a la ciudad.

Para tranquilidad de todos, las providencias dictadas no han sido inútiles, ya que se informa que, de acuerdo a la opinión de los médicos y a la Administración Sanitaria, en el municipio el estado sanitario ha mejorado bastante. No se han producido nuevos casos de parálisis ni de otras enfermedades que puedan constituir un peligro serio para la población.

Por otra parte, en la Dirección General de Sanidad, donde acudimos en horas de la tarde, se nos ha asegurado no haber novedades. No tienen allí noticias de que existan casos de pestes en la provincia. No obstante todo esto, creen oportuno las autoridades referidas mantener todas las providencias de profilaxis adoptadas y llevar adelante la campaña que se ha iniciado.

Del norte de Santa Fe se ha comunicado al Director General de Sanidad que no se han producido casos de pestes y que no hay novedad de ninguna clase. Los Dispensarios Provinciales están en plena actividad, habiéndose dictado diversas medidas en defensa de la salud pública.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Pedro Eugenio Galán con Lili Dalmaso, arg.; Ceferino Hilario Galván con María Aldao, arg.

Nacimientos: Manuel, hijo de Cayetano Aguirre y de Nemesia Gauna.

Defunciones: Manuel Lucero, arg. 7 meses; Olga Tolosa, arg. 8 meses; Cruz Valenzuela, arg. 75 años; Felipe Silvestre Biseco arg. 11 meses; Felipe Martínez, arg. 25 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Oscar José, hijo de José Antonio González y de Teresa Arias; Judith María Guadalupe, hija de Gaudencio Zanmetti y de Lilia Mussanti; María Luisa, hija de Víctor Manuel Traverso y de María Luisa Dabezies; Salomón Jaime, hijo de Jaime Salomón Romano y de Victoria Levy; Elba Nidia, hija de Feliciano Gaitán y de Celia Blanca Brosutti; Agueda Antonia, hija de Antonio Puppero y de Annita Rosetti.

Defunciones: Lucía Castro de Gutiérrez, esp. 63 años; Dina Esmeralda Ullrich, arg. 24 años; Antonieta C. de Yanich, italiana, 22 años.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2, 6.85 creció 0.01.

Calados admisibles del puerto, canal de acceso 16 pies 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario determinante paso Tacuarí, Kil. 515: 17 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES ULTRAMAR

A la carga: Vapor español Atxkarai Mendi, cereales, Luis De Ridder.

A la descarga: Vapor griego María N. Roussos, carbón, F. C. S. F.; vapor griego Arethusa, carbón, Wilson, Sons.

Esperado: vapor belga Hainaut, importación, Norman Hermanos.

CABOTAJE

A la carga: lancha arg. Lotería Madre, materiales, varios; vapor arg. Don Sebastián, leña; lancha arg. Bimba, leña; lancha arg. Gavilán, tanino; lancha argentina Magali, rollizos; lancha arg. Flor(?) Libertad, tanino; lancha arg. Garza Blanca, tanino; vapor arg. Sarita I, harina; vapor arg. Filomena Madre, harina; vapor arg. Doña Angela, afrecho; lancha arg. Fuerza del Destino, art. varios; lancha argentina Buena Fe, inflamables.

A la descarga: vapor arg. Doña Vacla(?), art. varios; lancha arg. Enea, art. varios; lancha arg. María, inflamables.

Convención Provincial de La Unión Cívica Radical

COMO HA QUEDADO FORMADA

De acuerdo a los datos que ha suministrado la Junta Escrutadora designada por el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical, para realizar el escrutinio de las elecciones internas recientemente realizadas para la renovación de todas las autoridades de la citada entidad política, la Convención Provincial del partido queda constituída así:

Mayoría: Pedro Gómez Cello, 2228 votos; Ramón J. Doldán, 2220; Alejandro Greca, 2230; Luis E. Vigo, 2205; Domingo Fettamanti 2218.

Minoría: Diógenes Antille, 1745; Santiago Toretta, 1735.

Suplentes: Ramón L. Garay, 2234; P. C. López, 2226; J. B. Castro, 2225; Julio J. Busaniche, 2222; J. Serrao, 1732 y A. Trotti, 1729.

Delegados al Comité Nacional: Dr. Enrique M. Mosca, 2191; Amancio González Zimmermann, 2214 y Armando Antille, 1752. Suplentes: Dres. Atilio Tiscornia 1727 y A. Lafert 2856.

EL COMITE PROVINCIAL

Terminadas las tareas en estos días de todo cuanto se relaciona con los comicios, se anuncia que es posible que la Junta Escrutadora entregue el día de mañana toda la documentación relacionada con las elecciones. La Mesa Directiva del Comité Provincial del Radicalismo se reunirá el día sábado próximo a los fines de dar a conocer en forma oficial los resultados, aprobar el acto eleccionario y proclamar a los electos. La Convención Provincial se reunirá próximamente, para constituirse y elegir sus autoridades.

Trátanse de Evitar los Ruidos Molestos

LA INSPECCION GENERAL HA IMPARTIDO ORDENES EN ESE SENTIDO

La Inspección General de la Municipalidad ha impartido ayer las instrucciones que corresponden al personal que presta servicios en las calles con el fin de evitar, dentro de lo posible, los ruidos molestos.

Se procederá a notificar a los conductores de automóviles, ómnibus y camiones que deben abstenerse de tocar bocina inútilmente sino en casos necesarios, prohibiendo terminantemente el escape libre. En una palabra, se tratará que cada uno proceda a cumplir la ordenanza respectiva. Aquellos que no lo hagan, pudiendo hacerlo, se harán pasibles de las penalidades que la misma ordenanza establece.

Se ha dictado esta medida al comprobarse que no faltan los conductores que, de puro gusto, tocan incesantemente la bocina, circulan a gran velocidad y utilizan el escape libre frecuentemente. Las autoridades municipales creen que no tienen porqué poner en práctica tales procedimientos que no constituyen otra cosa que un abuso causando molestias al vecindario.

Se Solicitan Mejoras Para Barrio Piquete

LOS VECINOS SE DIRIGEN A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Una comisión de vecinos del distrito Piquete, concurrió ayer a la Municipalidad entrevistándose con el Intendente para significarle las mejoras que son necesarias en aquella zona de la ciudad, dándole a conocer las muchas necesidades que hay que llenar. Solicitó del Doctor Menchaca en nombre de todos los vecinos de Piquete, servicio de alumbrado público en una forma amplia; apertura de calles que son de gran importancia, y que ahora están cerradas, arreglos de las mismas y otras mejoras que hace años y años se vienen pidiendo.

Sabemos que el Intendente Municipal atenderá la petición que se le ha formulado, pudiéndose adelantar que se harán las mejoras solicitadas. Piquete es un distrito progresista en el que, francamente, hasta ahora poco y nada se ha hecho para impulsar su adelanto. Actualmente como bien lo han dicho los vecinos, hay calles que están en el mayor abandono, en mal estado, con zanjas llenas de agua. Terrenos baldíos, convertidos en depósito de basuras, en [illegible], justificando ello el pedido presente, que encontramos oportuno y bien justificado.

Cuanto antes deben realizarse las obras a que nos referimos. Con ello se llenarán verdaderas necesidades en la progresista zona que nos ocupa.

NO HA SIDO HALLADO EL AVIADOR ULM

HONOLULU, Diciembre 5. — Todavía no ha sido encontrado el aviador australiano Ulm que en el día de ayer enviara un S. O. S. y que según un mensaje posterior debió descender cerca de estas islas.

SALIO EN LIBERTAD RAUL BARON BIZA

BUENOS AIRES, Diciembre 5. — El Juez Dr. [illegible] concedió la excarcelación bajo fianza de Raúl Barón Biza.

Nuevamente se Prorroga el Pago de Impuestos

PIDE MEJORAS UNA SOCIEDAD VECINAL

GESTIONA DISTINTAS OBRAS PARA PIQUETE Y LAS FLORES

Ha realizado reunión la Sociedad Vecinal de Piquete y Las Flores, tratando cuestiones de interés para el vecindario. Después de una larga deliberación resolvió designar un comité integrado por seis socios que tendrá a su cargo el realizar todas las gestiones ante la Municipalidad a los fines de obtener las mejoras que en ambos distritos son necesarias, entre las que figura, el alumbrado público en el camino a San Justo así como obras de mejoramientos en varias calles.

La misma comisión ha sido encargada de gestionar ante la empresa de Tranvías la rebaja a diez centavos el boleto de viaje directo en los coches de la línea que llega al barrio, debiendo dar cuenta del resultado de sus gestiones el sábado próximo en que se realizará nueva reunión.

El Edificio Para la Escuela "Colón"

Hemos tenido oportunidad de ocuparnos del proyecto de construcción del edificio para la escuela Colón, de esta capital.

Ayer, en el Ministerio de Hacienda se nos informó que el Departamento de Obras Públicas ha terminado todo el plano y demás documentos que han merecido la aprobación del Ministerio.

El edificio a construirse será del sistema más moderno. Se levantará en los terrenos de la calle General López y Francia. Tendrá 15 aulas, dos pisos, patios cubiertos, terraza, gimnasio, etc.

La obra está presupuestada en la suma de $ 150.000. De acuerdo a los informes que tenemos se ejecutará dentro del plan de edificación escolar, ley sancionada recientemente por la Legislatura.

La construcción de dicho edificio será un verdadero factor de adelanto para el barrio Sud-Oeste de la ciudad.

Se solicita una aclaración a la Dirección de Escuelas

El Consejo Escolar de la 1a. sección de esta ciudad, se ha dirigido al Director General de Escuelas, solicitando se le diga qué fondos y para qué concepto se le entregarán el año próximo a fin de confeccionar su presupuesto.

La nota dice así:

"Santa Fe, 5 de Diciembre de 1934. — Al Sr. Director General de Escuelas, Don Miguel Angel Correa. — S/D.

De mi consideración:

Debiendo confeccionar el presupuesto que corresponde a este Consejo Escolar No. 31? de la 1a. sección de la Capital, tengo el honor de dirigirme a Vd. en virtud de lo resuelto en la sesión celebrada el día 29 del pasado, solicitando se sirva expresar qué partida o asignación aportará la Dirección General de Escuelas al Consejo Escolar que presido.

Los Consejos Escolares se encuentran sin conocimiento de los fondos con que podrán contar en la administración de sus escuelas, y solo pueden calcular la cantidad que obtendrán por medio de los impuestos que apliquen de acuerdo a la ley.

Como comprenderá el señor Director General, los fondos que puedan obtenerse por impuestos son completamente exiguos y no alcanzarán para cubrir ciertas necesidades, por lo que es necesario conocer si esa Dirección General de Escuelas, solo aportará los fondos necesarios para el pago del personal, o si además de ellos aportará también las partidas necesarias para alquileres, útiles, reemplazo para los casos establecidos por la ley con goce de sueldo.

Debo de hacer constar a Vd. que este Consejo Escolar no está dispuesto a hacer un centavo de economía sobre los sueldos del personal docente, de manera que de esa partida no podrá obtenerse ningún beneficio.

Este Consejo Escolar debe pagar por concepto de alquileres la suma de novecientos cincuenta pesos nacionales, lo que representa la suma de diez mil cuatrocientos pesos anuales y si bien podrá obtenerse una rebaja, es de hacer notar que los impuestos establecidos por esta sección, sólo alcanzarán a producir la suma de cinco mil pesos anuales, habiendo en consecuencia un déficit muy grande, además de las cantidades que habrá que gastar por útiles, reparaciones, reemplazos, etc., lo que no podrá cubrirse.

Según publicaciones de algunos periódicos, esa Dirección General, ha suprimido de su presupuesto, las partidas de alquileres, útiles, reparaciones, bonificaciones, reemplazos, etc., lo que significa que todas ellas deben cubrirlas los Consejos Escolares. Fácilmente pueden suprimirse dichas partidas, pero si no se asigna a los Consejos Escolares además del importe de los sueldos del personal docente, una cantidad para cubrir por lo menos en parte las demás necesidades, será imposible que ellos puedan desenvolverse y los Consejeros se verán en la lamentable necesidad de renunciar a sus cargos, volviendo a la Dirección General las Escuelas y la ley habrá obtenido el más rotundo fracaso.

Por lo que antecede, este Consejo ha considerado necesario, que esa Dirección General, exprese si además de los fondos de sueldos del personal, se le asignará a los Consejos Escolares otra partida para cubrir las demás necesidades, lo que me permito solicitar al señor Director General.

Salúdalo con su consideración más distinguida. — Guillermo Marchi, Presidente; C. A. Galli, Secretario".

Por nuestra parte podemos informar que la Dirección General de Escuelas ha enviado una circular a los Consejos Escolares haciéndoles saber que los fondos que se les asignarán deberán emplearse únicamente en el pago de los sueldos del personal docente.

En cuanto a la posible renuncia de que habla el presidente de la primera sección, tenemos entendido que serán muchos los miembros de Consejos que adoptarán tal temperamento.

CAJA MUTUAL DE POLICIA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la C. D. se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 14 del corriente mes, a las 21.30 horas, en el local del Cuerpo Guardianes de Cárceles, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.— Lectura del acta anterior.

2o.— Informe sobre la marcha de la Sociedad. Balance é informe del Síndico.

3o.— Elección de autoridades, se debe elegir:

a) Presidente por dos años, en reemplazo.

b) 7 vocales de la C. D., por dos años, en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

c) Síndico titular y Síndico suplente, por dos años, por terminación de mandato.

4o.— Designar una comisión para la reforma de algunos artículos de los Estatutos.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 34, si no hubiera número para sesionar en la primera convocatoria, quedan invitados los socios para la segunda, señalándose el día 17 del mismo mes, en el mismo local y hora, y si no se obtiene para la tercera y última, que se realizará allí mismo en igual hora, el día 22 del precitado mes, con cualquier número de socios presentes.

Santa Fe, Diciembre 4 de 1934.— Antonio Rodríguez, Secretario.

[illegible] v. 14|12

Falleció un poeta y novelista en Brasil

RIO DE JANEIRO, Diciembre 5. — Falleció el conocido novelista y poeta Humberto de Campos.

Hasta el 31 Del Corriente Mes

Decreto del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado en el día de ayer un importante decreto relacionado con el pago de los impuestos provinciales. Dice lo siguiente: "Que siendo un propósito de este gobierno facilitar a los contribuyentes el pago de sus obligaciones de carácter fiscal sin agravar la situación difícil porque atraviesan todas las actividades vinculadas con el comercio, la industria y la producción; Que si bien una gran mayoría de los contribuyentes han cumplido sus obligaciones fiscales, queda sin haberse cobrado una proporción importante de los impuestos de este año; Que para atender los compromisos de la Administración, que deben ser atendidos antes del cierre del ejercicio, se hace indispensable el ingreso regular de los recursos ordinarios dentro de los términos que fijan las leyes respectivas, evitando también que se acumulen sumas importantes en concepto de impuestos atrasados. Esa acumulación hace más gravoso y difícil su pago para el contribuyente que debe soportar, además, los recargos punitorios que establecen las leyes, aparte de los inconvenientes para la Administración del atraso permanente de los pagos y los perjuicios para el erario originados por la prescripción periódica de los créditos que el Estado está obligado y facultado a percibir con todos los recargos y gastos producidos. Por tanto y de acuerdo con las facultades que acuerda al Poder Ejecutivo la Ley No. 1191, el Gobernador de la Provincia Decreta:

Artículo 1o.— Concédese plazo, con carácter improrrogable, hasta el día 31 del corriente mes, para pagar sin multa ni recargos los impuestos del año corriente que no hubieran sido satisfechos en los términos que establecen las correspondientes leyes impositivas.

Artículo 2o.— En los casos de deudas que estuvieren en ejecución judicial, deberá exigirse el pago del impuesto y el de los gastos y honorarios, que se hubieren originado con anterioridad a la fecha de este decreto.

Artículo 3o.— En las infracciones debidamente, se exigirá, además de impuesto, la parte de la multa que, por ley, tienen asignada los denunciantes.

Artículo 4o.— Vencido el plazo fijado por el artículo primero, la Dirección General de Rentas procederá ejecutivamente contra los morosos ó infractores, haciendo uso de todas las medidas autorizadas por la ley.

Conflictos Obreros

Trátase de solucionarlos

Todos los años se producen conflictos obreros en la campaña en esta época en que los colonos proceden a levantar la cosecha.

En la localidad de Barrancas, departamento San Jerónimo, en el día de ayer los obreros rurales han presentado un pliego de condiciones a los propietarios de las máquinas trilladoras. Solicitan varias mejoras, entre ellas, menos horas de trabajo y aumento del jornal. Si bien no se ha producido el conflicto, nada extraño será que hoy se concrete si el pliego de condiciones es rechazado.

— En el pueblo de Carreras se habían dado comienzo a los trabajos de la trilla en varias chacras, habiéndose suspendido como consecuencia de un conflicto producido entre los propietarios de las trilladoras y el Sindicato de Oficios Varios, que ha presentado un pliego de condiciones que fué rechazado.

Las autoridades respectivas han tomado la intervención que les corresponde para solucionarlos. En el día de la fecha se realizará una reunión a la que asistirán patrones y obreros a fin de tratar de llegar a un acuerdo que solucione las diferencias sin lesionar los derechos de ambas partes, [illegible]

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, Diciembre 4 de 1934.

Río Paraguay: Formosa 0.57; creció 0.02.

Alto Paraná: Puerto Aguirre 1.54; creció 0.53. Posadas (B. cero) 0.17; creció 0.05.

Río Paraná Superior: Corrientes 0.11; igual. Esquina (B. cero) 0.94; creció [illegible]

Río Paraná Medio: La Paz (B. cero) 0.30; creció 0.01. Pueblo Brugo (B. cero) 0.27, creció 0.03. Paraná (B. cero) 0.67; creció .02.

Río Paraná Inferior: Diamante (B. cero) 0.46; creció 0.04. Rosario (B. cero) 0.52, creció 0.04; San Pedro (B. cero) 0.10; bajó 0.26.

Altura probable el 12 de Diciembre: Paraná bajo cero) 0.60; Rosario (bajo cero) 0.47.

Estado en la fecha.—

Río Paraguay: Crece despacio.

Río Alto Paraná: crece

Paraná Superior: estacionario.

Paraná Medio: crece despacio.

Paraná Inferior: Idem.

Tampoco Este Año Tendremos Fruta Barata

LA INICIATIVA OFICIAL FALLA COMO SIEMPRE

Todos los años por esta época, el Ministerio de Agricultura planea algo con la intención de que la fruta abundante y buena en los sitios de producción llegue a los consumidores en condiciones económicas posibles para todos.

Pero hasta la fecha, ninguna de esas disposiciones ha dado resultado. Planeados con insuficiencia su término obligado debía ser el fracaso más rotundo y ésta se ha repetido infaliblemente cuantas veces la iniciativa oficial ha intentado que el público pudiera consumir fruta buena y barata.

Las pasadas experiencias debían haber aleccionado al Ministerio. Pero, por desgracia, parece que este año también se procederá como los anteriores: pocos días después de los respectivos decretos ministeriales, aparecerán en las calles de la metrópoli nunca se pasa de allí —los carros oficiales vendiendo el producto frente a los puestos particulares, donde el público puede adquirir el mismo artículo en mejores condiciones que el que vende el gobierno en forma completamente irregular y restringida, con lo cual en ninguna forma contrasta la explotación privada que bien organizada, desvirtúa cualquier beneficio que las intenciones oficiales decían querer proporcionar a todos los habitantes del país.

Mientras no se planee, en forma eficiente, la eliminación de los grandes acaparadores, el pueblo puede perder la esperanza de comer fruta buena, abundante y a un precio acomodado.

De ahí que al constatar las veleidades del Ministerio en el sentido indicado, tengamos forzosamente que expresarnos de la manera expuesta, ya que no se hará más que repetir decretos oficiales de los años pasados sin que veamos en ellos los puntos indispensables y necesarios para evitar los repetidos fracasos que ha tenido que presenciar el público.

Las Concesiones de Usinas Electricas en la Campaña

DEBEN ESTUDIARSE

En diversas oportunidades miembros de la Legislatura, han planteado la cuestión del estudio de las concesiones hechas por las Comisiones de Fomento a las empresas de luz eléctrica, que sirven a las poblaciones rurales.

Hasta ahora, sin embargo, no se ha encarado con decisión ese asunto, de gran interés para los vecindarios, muchos de los cuales son esquilmados, como estaba ocurriendo en San Javier y pasa en muchas otras localidades.

No ignoramos existen empresas que mantienen tarifas aceptables, y a ellas nada les afectaría si las Cámaras se propusieran realizar una prolija revisión. Trabajan dentro de las normas generales de todo comercio, pero no así aquellas que abusan de las ventajas obtenidas por imprevisión de las Comisiones de Fomento o por otras causas menos claras.

Cerca nomás de la Capital, en Gálvez, existe un conflicto de serias derivaciones a causa de la empresa de luz, cuya acción negativa, ha sido y sigue siendo una verdadera rémora.

El vecindario de esa importante población, encabezado por su Comuna, se ha puesto a la defensiva, cansado de las exacciones de que ha sido víctima y tal servicio se municipalizará, como en Rafaela y otros puntos.

De modo que todo demuestra la necesidad de un serio estudio de todas las concesiones para explotar usinas acordadas por las Comunas.

PERIODISMO

"LA VOZ DEL CHACO"

Uno de los órganos periodísticos más edifundidos y prestigiosos de Resistencia, "La Voz del Chaco" ha entrado a los 20 años de existencia el 1o. del mes corriente y con tal motivo ha publicado una edición extraordinaria, donde se destacan excelentes colaboraciones y notas gráficas interesantes.

"La Voz del Chaco" dá una muestra evidente de su potencialidad, que corre paralela al desarrollo del territorio donde desenvuelve su eficaz acción.

Que los progresos del colega sigan adelante, son nuestros deseos.

Un Establecimiento Amenazado



Tres vistas tomadas desde diversos puntos sobre el local donde funciona el Colegio Nacional de nuestra ciudad. Arriba, el frente del edificio. En la parte inferior, el matorral que trepa las paredes del mismo por el Este y Oeste, amenazando cubrirlo, en breve, totalmente. ¿Es que durante las vacaciones cesa la preocupación del gobierno nacional por mantener en buenas condiciones estos edificios? De continuar este avance de yuyos, el Colegio Nacional, en poco tiempo se convertirá en un nido de alimañas.

Los Trenes Diarios de Santa Fe a Barranqueras

Impresión en los pueblos del norte traducida por nuestros Corresponsales

La grata impresión causada por el restablecimiento del servicio de trenes diarios de Santa Fe a Barranqueras, se relaciona en todos los pueblos del norte de la provincia a la empeñosa campaña seguida por EL ORDEN durante varios años. Así se deduce de las informaciones que nos proporcionan nuestros corresponsales, como podrá verse en las crónicas que más adelante insertamos.

Al apreciar los grandes beneficios que para la economía de cada centro de población representa este servicio, los comerciantes, industriales y vecinos en general, hacen llegar por intermedio de nuestros agentes su reconocimiento para con nuestro diario, atribuyéndole uno de los triunfos más importantes de los muchos que lleva conquistados.

Veamos a continuación, lo que dicen nuestros corresponsales:

DE COLMENA

Cuando la compañía del F. Carril Santa Fe, suprimió varios trenes (de pasajeros y de carga) de Vera al Norte y viceversa, dejando aislados a estos pueblos, emporios de riqueza forestal, la industria, el comercio, los ganaderos y vecinos afectados, elevaron su voz de protesta por tamaña injusticia. Colmena, Intiyaco, Golondrina, Cañada Ombú, Los Amores, Garabato, Guaycurú, El Toba y Ogilvie, clamaron unánimemente ante la Dirección General de Ferrocarriles y ante la empresa del F. Carril Santa Fe, la rehabilitación de aquellos trenes.

EL ORDEN expresó con fidelidad el sentimiento de los moradores del Chaco, transcribiendo además las notas de protesta y adhiriéndose a la gestión de los vecinos.

El restablecimiento de servicios que acaba de producirse, implica para los pobladores un gran alivio, si se tiene en cuenta que faltaban medios de comunicación, de facultativos, de instituciones bancarias, etc.

Representa esta circunstancia, otro gran triunfo del diario EL ORDEN, en su afanosa campaña de bien público, habiendo logrado lo que no pudieron los representantes directos del pueblo.

DE CAÑADA OMBU

Después de una tenaz e incansable lucha, EL ORDEN ha llegado por fin a conseguir que el Ferro Carril Santa Fe restablezca trenes diarios de esa Capital a Barranqueras, suprimiendo los trenes mixtos que resultaban cansadores por su lentitud y sus combinaciones, en desacuerdo con las necesidades y los intereses de las zonas norteñas.

El beneficio que hoy aporta el nuevo servicio, es enorme.

Esta corresponsalía ha entrevistado a los representantes de las fuerzas vivas locales a fin de conocer sus impresiones, y todos agradecieron y reconocieron la gestión empeñosa de EL ORDEN en este asunto y en todos los relativos a los intereses de los pueblos del Norte.

Los legisladores representantes de este Departamento nada hicieron por salvar la necesidad que ha logrado satisfacer ese valiente diario.

Un prestigioso vecino, nos declaró lo siguiente:

—EL ORDEN, ha sido el único diario que en su campaña incansable ha pedido a ... el servicio que acaba de iniciarse. Es justo, en consecuencia, que reconozcamos el triunfo obtenido y espero que haga llegar mis felicitaciones a su digno Director y colaboradores.

DE NELSON

Elogiosamente se comenta en ésta el rotundo triunfo obtenido por EL ORDEN, en la campaña iniciada hace siete años en procura de que el Ferro Carril Santa Fe contribuyera al progreso de nuestras zonas norteñas, mejorando las comunicaciones con esa Capital. El vecindario de esta población —autoridades, comerciantes, hacendados, agricultores, etc.— se muestra satisfecho y no oculta su regocijo ante el resultado halagador de esa campaña, que como todas las del diario, se ha caracterizado por su constancia y tesón, y en virtud de la cual la Empresa se ha visto obligada a restablecer un servicio de trenes directos y cotidianos entre Santa Fe y Barranqueras.

Esta conquista, cuyos valores no tuvieron jamás en cuenta ni los gobiernos ni los legisladores, representa incalculables ventajas, no sólo para los pueblos del Norte, sino para todas las poblaciones intermedias por el lógico abaratamiento de los pasajes en competencia con los ómnibus que ha de traer aparejada.

Con un hermetismo altamente característico, la empresa niega la divulgación del horario, no permitiendo, ni aún la copia del que existe en cada estación, quizás quiera con ello retardar hasta el último momento el conocimiento del noble y valioso triunfo de EL ORDEN. Vana, por cierto, resulta esta improcedente previsión, las causas por las cuales se ha decidido por fin a satisfacer las aspiraciones de los pobladores norteños, es un secreto a voces, y esas voces solo dicen: "Don Alfredo Estrada y EL ORDEN. Para ellos, el reconocimiento de todos, y nuestros augurios porque los intereses colectivos de la provincia puedan deberles muchos triunfos más".

DE CANDIOTI

Hace años que EL ORDEN, viene luchando tesoneramente por los problemas de interés general, respondiendo a su inquebrantable lema: defender los intereses colectivos.

En virtud de esa lucha, ha alcanzado hoy uno de sus más significativos éxitos, consiguiendo que la empresa del Ferro Carril Santa Fe reinicie los interrumpidos servicios de trenes diarios de esa Capital a Barranqueras. El valor de este triunfo está en el hecho de que ni los gobiernos ni los legisladores lo han logrado.

Impresiones recogidas en este medio, hacen entrever la satisfacción causada por el coronamiento feliz de una campaña que nunca se vió arredrada, en general.

El Restablecimiento Del Salario Mínimo

GESTIONES DE LA ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

La Comisión de gestiones del Consejo Directivo Central de la A. T. E., se entrevistó en días sucesivos del mes en curso, con los siguientes legisladores: Adolfo Dickmann, Aguirrezabala, J. M. Martínez, Groppo, Wade, Julio Noble, Perez Leirós, Bustillo, Héctor López, Corominas Segura, Bunge, De Andrea y Parodi, quiénes pertenecen a diversos sectores parlamentarios.

El propósito de la A. T. E. es interesar a todos los bloques parlamentarios en la reimplantación del salario mínimo de $ 6.40 en todo el país y a tal efecto se ha valido de una copiosa documentación para demostrar que en el interior, y muy especialmente en Entre Ríos, la industria particular paga salarios muy superiores a los fijados por el Estado, según la ley de presupuesto de 1934.

En concordancia con lo expuesto la A. T. E. interesó a los legisladores en un aumento de las partidas del presupuesto en Arquitectura, Navegación y Puertos y Arsenales de Guerra, habiendo tenido entrevistas a tal efecto con los directores de dichas reparticiones, con el subsecretario de Obras Públicas y con el Ministro de Guerra.

A los nombrados funcionarios y legisladores se les interesó también por la ampliación de la escala de descuento que rige en el presupuesto actual para sueldos y salarios.

Entre los legisladores, el pedido de la A. T. E. fué recibido con actitudes diversas, y si bien se nota resistencia en algunos sectores para volver al salario mínimo uniforme en todo el país en cambio se nota en general opinión favorable por mejorar el salario actual en algunas zonas del interior.

Cabe destacar la entrevista de la comisión de gestiones de la A. T. E. con el señor Ministro de Guerra, la que se desarrolló en términos muy cordiales. Ella tenía por objeto coordinar la opinión de muchos legisladores favorable al aumento de la partida de jornales en el presupuesto para 1935, haciendo posible la normalización del trabajo en los talleres, que hace dos años se halla reducido a tres cuartos de la jornada normal. El señor ministro, que conocía perfectamente esa situación, se mostró de acuerdo con las gestiones que realiza la Asociación, prometiendo secundarlas en la Comisión de Presupuesto y en las Cámaras.

También se le interesó por que se aumente la partida de confecciones en los talleres de costura de la Intendencia de Guerra, manifestando al respecto el señor Ministro de Guerra que la falta actual de trabajo no se repetirá en el año próximo, por cuanto la cantidad de confecciones será mucho mayor.

El C. D. C. de la A. T. E. continúa activamente sus gestiones por el salario mínimo, proponiéndose entrevistar a tal efecto a muchos nuevos legisladores.

Movimiento de Cereales Por Nuestro Puerto

Según los datos recopilados por la Bolsa de Comercio, el movimiento de cereales por nuestro puerto ha sido el siguiente:

Embarque mensual

Enero: Trigo 53.037; lino 16927; maíz 10.391; varios 1.790; algodón 81; exportado 82.226.

Febrero 26.628; 5.699; 22.541; 2.369; 143; 61.380.

Marzo: 32.250; 9.356; 19.023; 2.273; —; 54.062.

Abril: 11.254; 16.113; 18736; 2 980; —; 49.113.

Mayo: 16.720; 900; 12.527; 1.849; 607; 32.594.

Junio: 23.038; 1.552; 8.356; 890; 1.228; 35.064.

Julio: 16.360; 10.812; 2.903; 1 067; 1.339; 33.481.

Agosto: 10.460; 8.285; 5.604; 2.844; 945; 28.242.

Septiembre: 28.379; 3.507; 8.335; 2.779; 741; 43.741.

Octubre, 59.108; 8.312; 12.156; 1 367; 500; 81.444.

Noviembre: 60.580; 4.841; 47.327; 4.460; 400; 117.608.

Totales: Trigo 328.544; Lino 59.469; Maiz 168.539; Varios 25.759; Algodón 5.984; Exportado 618,895.

Comparación a la fecha:

Hasta noviembre de 1933: 65.536; 244.004; 150.170; 23.579; 3.236; 491.525.

Hasta noviembre de 1934: 328.844; 59.469; 168.899; 25.759; 5.984; 618.895.

Diferencias: más 263.308; menos 184.535; más 18.729; más 2.180; menos 3.252; más 127.370.

Existencia en depósito a la fecha: trigo nuevo 1.197 toneladas, viejo 45.989; Lino nuevo 3.296, viejo 375; varios nuevo 275, viejo 29.948.

LA ELECION DE CONVENCIONALES

Con el fin de preparar todo lo necesario para la próxima elección de convencionales para la reforma de la Constitución, que se efectuará en Enero próximo, trabaja la Junta Central de Elecciones, tomando algunas medidas previas a ese acto.

Así se facilitarán las tareas para más adelante.

Sociedad Médica de Santa Fe

Hoy, a las 21.30 horas, la Sociedad Médica de Santa Fe, en su local de la calle San Martín 2222, continuará la sesión anterior y estudiará los trabajos presentados.

Luego se dará una conferencia sobre el tema "Apendicitis crónica".

Sociedad Amigos de la Infancia

Se inaugura una Colonia de Vacaciones

La Comisión Directiva de la Sociedad Amigos de la Infancia, ha resuelto inaugurar el 20 del corriente mes la Colonia de Vacaciones de Coronda, enviando al efecto el primer turno de setenta niños. La revisación médica de los mismos tendrá lugar el viernes próximo a las 10 horas, estando a cargo del doctor Carlos Pigoli. Los inscriptos deben presentarse al local social el día y hora arriba indicado.